

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 42

Fecha Estado: 10/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300319960222000	Ejecutivo Singular	BANCO SUPERIOR.	FABIO LEON ESTRADA CHICA.	Auto que accede a lo solicitado Accede desarchivo Ordena reexpedir oficios #1643 y #1644 del 06 de septiembre de 2000, con destino a la oficina de registro correspondiente y al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Medellín	09/03/2022		
05001400300319980023800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO DEL CAFE.	DIEGO ALBERTO FORONDA GIL.	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta Juzgado Décimo Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Medellín-Deja medidas por cuenta de este proceso-No accede solicitud Ordena remitir proceso a Juzgados de Ejecución	09/03/2022		
05001400300320140148100	Ejecutivo Singular	COOAFIN	MERY CECILIA GIRALDO MARTINEZ	Auto reconoce personería Incorpora arancel judicial Accede desarchivo proceso Reconocepersonería No accede entrega títulos-no hay consignaciones-	09/03/2022		
05001400300320170042000	Monitorio documental	SEGURIDAD BALUARTE C.T.A	EDIFICIO BALCONES DE LA HOLANDA P.H.	Auto pone en conocimiento No accede a terminar proceso	09/03/2022		
05001400300320180010900	Verbal	JOSE IGNACIO POSADA GONZALEZ	CARLOS ARTURO GOMEZ GARCES	Auto pone en conocimiento Ordena desarchivo No accede expedir despacho comisorio	09/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320190114600	Verbal	LUIS MAURICIO YEPES URIBE	AUGUSTO DE JESUS MIRANDA SUAREZ	Auto reconoce personería Resuelve recurso -repone numerales 2 y 8 del auto del 12 de octubre de 2021Reconoce personería apoderada de Ángela Yaneth Hernández Correa Incorpora contestación allegada por Ángela Yaneth Hernández Correa Incorpora demandada reconvención allegada por Ángela Yaneth Hernández Correa Desvincula del proceso al demandado Augusto De Jesús Miranda Suárez Vincula como litisconsortes necesarios por pasiva a Laura Miranda Hernández y Santiago Miranda Hernández Reconoce personería apoderado de Laura Miranda Hernández y Santiago Miranda Hernández Notifica por conducta concluyente a Laura Miranda Hernández y Santiago Miranda Hernández Autoriza direcciones para notificar acreedor hipotecario Bancolombia Pune conocimiento respuestas EPS Salud Total –UARIV –Supernotariado Comparte expediente	09/03/2022		
05001400300320210011600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	PYP INGENIERIA S.A	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento respuesta Bancolombia y Banco Bogotá / Niega Decreto Cautelar-ya se decretó-Ordena remitir oficio allegado por Davivienda a Juzgado Tercero Civil Municipal De Oralidad De Villavicencio, Meta	09/03/2022		
05001400300320210011600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	PYP INGENIERIA S.A	Auto reconoce personería Incorpora Pronunciamiento excepciones/Convoca audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento / Decreta Pruebas. Acepta Subrogación Parcial a favor del FNG Reconoce personería apoderado FNG Compartir expediente FNG	09/03/2022		
05001400300320210019000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YESENIA ALVAREZ LOPEZ	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento EPS Sura	09/03/2022		
05001400300320210105400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	LEO HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento inscripción embargo Requiere parte actora aportar historial del vehículo	09/03/2022		
05001400300320210107400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	DANIEL ENRIQUE GUTIERREZ PEÑA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia radicación oficio embargo	09/03/2022		
05001400300320210114100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	IRIS PAOLA HERNÁNDEZ AVILA	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento respuesta EPS Compensar	09/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)